

EXP- UNC:0036999/2018

Córdoba

28 AGO 2018

VISTO:

La Ord. HCS 2/2017 por la cual se aprobó el procedimiento para la incorporación a carrera docente de los profesores de esta Universidad incluidos en el Art. 62 inc. 1 y 2 del Estatuto Universitario;

CONSIDERANDO:

- Que, la mencionada Ordenanza en su artículo 3 establece que los H. Consejos Directivos deberán designar Comités Evaluadores *ad hoc* encargados de evaluar los antecedentes y receptar las entrevistas de los docentes en condiciones de ingresar a la carrera administrativa según el Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo;
- Que, la Comisión Asesora de Concursos elaboro la propuesta número 1 (uno) del Comité Evaluador de la Escuela de Fonoaudiología ;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 16 de Agosto 2018 se aprueba el despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1°: Aprobar el Comité Evaluador encargado de evaluar los antecedentes y receptar las entrevistas de los docentes en condiciones de ingresar a la carrera administrativa según el Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo propuestos por la Comisión de Concursos de la Escuela de Fonoaudiología que se menciona a continuación que consta de foja 1 (una) y forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°: Dejar establecido que se deberá citar a la Asociación Docente con personería gremial a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo del Art. 4 inc. C de la Ord. HCS 2/2017.

Art. 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad y elevar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Dra. Méd. BEATRIZ C. CERUJ
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESOLUCIÓN N°:
RP.MFC.mbb




Prof. Dr. Regelio D. Fizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

p/a
Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

242



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

COMITÉ EVALUADOR N°1: ESCUELA DE FONOAUDIOLÓGIA

Deberá estar conformado por Profesores Titulares, debido que los postulantes son Profesores Titulares, Adjuntos y Asistentes.

DOCENTES FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

PRIMER TITULAR: PROF. LIC. RACAGNI DE MAUSSION SILVINA INÉS

PRIMER SUPLENTE: DR. BUONANOTTE FEDERICO

SEGUNDO SUPLENTE: PROF. DRA. CHAIG MARÍA ROSA

SEGUNDO TITULAR: DR. ZERNOTTI MARIO

PRIMER SUPLENTE: PROF. LIC. MERCADO LAURA

SEGUNDO SUPLENTE: PROF. LIC. BERRA SILVINA DEL VALLE

DOCENTES OTRAS UNIVERSIDADES

TITULAR: PROF. DRA. ITHURRALDE CLAUDIA ARGENTINA -UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO – (UNR)

PRIMER SUPLENTE: PROF. LIC. FANIN ADRIANA GLADYS. -FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS -UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS (UNSL)

SEGUNDO SUPLENTE: PROF. LIC. VILLAREAL SUSANA NOEMÍ -UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO – (UNR)

DOCENTES DE OTRAS FACULTADES

TITULAR: PROF. DRA. AZCURRA ANA ISABEL (FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - UNC)

PRIMER SUPLENTE: PROF. DRA. TOZZI LILIANA (FACULTAD DE LENGUAS - UNC)

SEGUNDO SUPLENTE: PROF. MGR. ACEVEDO PATRICIA MARIANA (FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES- UNC)

ESTUDIANTES

TITULAR: SRTA. HERRERA MARÍA DEL CARMEN

PRIMER SUPLENTE: SRTA. HERNANDEZ CATAN AMELIA MARIA

SEGUNDO SUPLENTE: SR. ESUDRY LUCAS GABRIEL

242


Srta. Méd. BEATRIZ C. CERUSA
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS